

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por doña María Teresa Fernández Aguado y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 570 de 1976, contra el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reclamación de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—4.788-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don José Marín Serrano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 862 de 1976, contra el acuerdo del Ministerio de Hacienda sobre deducción al recurrente de cantidad y reintegro al Tesoro Público.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—4.878-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Baldomero Prados España y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 575 de 1976, contra la desestimación tácita por el Ministerio de Educación y Ciencia de las solicitudes formuladas por los recurrentes sobre abono de remuneraciones devengadas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—4.879-E.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Manuel Hernández Rodero contra Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 12 de marzo de 1976, desestimando el recurso de súplica-alzada interpuesto contra la dictada por la Jefatura Superior de Policía de Madrid de fecha 24 de enero de 1976, imponiendo sanción económica de 10.000 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 544 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los

posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción.—V.º B.º: El Presidente.—4.631-E.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—4.631-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Pablos Aramendinachez contra Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 12 de marzo de 1976, resolviendo recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Jefatura Superior de Policía de fecha 24 de enero de 1976, imponiendo sanción de 10.000 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 514 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.630-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles Ortiz Berenguer, sobre revocación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 12 de marzo de 1976, que resolvió el recurso de alzada interpuesto contra la de la Jefatura Superior de Policía de 24 de enero anterior y que impuso a la recurrente una sanción de 10.000 pesetas.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.626-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Losilla López, sobre revocación de la resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de febrero de 1976, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Comité de Gerencia de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, el día 21 de febrero de 1975, en expediente de readmisión; pleito al

que ha correspondido el número 321 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.627-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel González Zamora contra Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 12 de marzo de 1976, desestimando recurso de súplica-alzada interpuesto contra la dictada por la Jefatura Superior de Policía de Madrid de 24 de enero de 1976, imponiendo sanción económica de 10.000 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 540 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.628-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan, doña Luisa y doña Narcisca Martínez Blanco; don Carlos Novillo Crespo y don Pedro González Pascual, contra la Orden del Ministerio de Obras Públicas de fecha 12 de abril de 1976, que resuelve recurso de alzada interpuesto contra resolución del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura de Construcción —Dirección General de Transportes Terrestres— de 31 de enero de 1975, sobre reversión de la parcela sita en calle Suero de Quiñones; pleito al que ha correspondido el número 188 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.628-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a

trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Navacerrada, sobre revocación de la Orden del Ministerio de la Vivienda de 17 de mayo de 1975, por la que se aprueban las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento para el término municipal de Navacerrada; pleito al que correspondió el número 730 de 1975.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser empleados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.711-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AMURRIO

Don José Antonio Jiménez Alfaro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria, en prórroga de jurisdicción en este de Amurrio y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita, bajo el número 41 de 1976, y a instancia de don José Venancio Ercilla Zabala, expediente de declaración de ausencia de su hermano don Luciano Ercilla Zabala, nacido en Miravalles (Vizcaya) el día 10 de enero de 1917, hijo de don Florencio Ercilla y Archaga y de doña Angela Zabala e Izaguirre, el cual desapareció el día 18 de junio de 1975 de la localidad de Llodio (Alava) donde últimamente tenía su domicilio.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Amurrio a 8 de julio de 1976.—El Juez, José Antonio Jiménez.—El Secretario judicial.—10.841-C.

y 2.º 30-8-1976

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia tramitación expediente de declaración de fallecimiento legal de doña Elvira Barros Ferreira, hija de Arturo y Filomena, nacida en Vedra, el 30 de mayo de 1931, y vecina que fue de Marantes (Santiago), casada con don José Mantiega López, que emigró a Venezuela y hace más de quince años que se desconoce su paradero.

Santiago, 2 de junio de 1976.—El Magistrado-Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario, Joaquín Vidal Moreno.—10.809-C.
y 2.º 30-8-1976

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

VILLA JORGE, Jesús; hijo de Alfredo y de Luisa, natural de Camargo (Santander), nacido el 8 de diciembre de 1954, soltero, albañil, estatura 1,87 metros; sujeto a expediente por haber faltado a

concentración a la Caja de Recluta número 711 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Valladolid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.705.)

PEREZ BONILLA, José; hijo de Pedro y de Inés, natural de Madrid, casado, delineante, de veinticuatro años, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, en Madrid.—(1.702.)

FERNANDEZ PALACIOS, Isidro; hijo de Isidro y de Raimunda, natural de Madrid, de veintitún años, domiciliado últimamente en Arroyo Abroñigal, 16; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.701.)

NEGRO GONZALEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Angeles, natural de Burgos, fontanero, de veintiséis años, estatura 1,58 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, domiciliado últimamente en calle Santiago, 1, segundo, Logroño; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en El Ferrol del Caudillo.—(1.700.)

MATO GONZALEZ, José Luis; nacido en Simancas (Valladolid) el 16 de marzo de 1955, hijo de Justiniano y de Teonía, conductor, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Pujós, número 38 bis, primero tercera; procesado en expediente número 19 de 1976 por no incorporarse a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.699.)

GURRUCHAGA ARRUABARRENA, Juan; hijo de Miguel y de Martina, nacido el 6 de diciembre de 1950 en Gaztelu (Guipúzcoa), soltero, mecánico, residiendo últimamente en Gaztelu, con domicilio en el caserío «Irunzi Echeberri»; procesado en sumario número 13 de 1976 por desobediencia a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de San Sebastián.—(1.573.)

ERWIN BEAT, WACHTER; súbdito suizo, hijo de Emil y de Louise, nacido el 25 de diciembre de 1954 en Zurich, soltero, residente en Zurich, calle Gertrudstr. 58, 8003, y últimamente en San Sebastián, calle San Marcial, 39, segundo, en la antigua pensión «Pacheco»; procesado en sumario número 131 de 1975 por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de San Sebastián.—(1.572.)

MARTINEZ RUIZ, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Baza (Granada), de veintitún años, estatura 1,74 metros peso 72 kilos, domiciliado en Granada, calle Hornillo de Cartuja, número 9, tercero E; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 911 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Granada ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.571.)

PEREZ URIBARRI, Mario; nacido en Soracaba (Brasil) el 19 de marzo de 1947, hijo de Mario y de Matilde, futbolista, domiciliado últimamente en Barcelona, mesa del Club de Fútbol Barcelona; procesado en expediente número 14 de 1976 por no incorporarse a filas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.568.)

CARRASCO HERRERO, José; hijo de Amador y de Visitación, natural de Cuart de Poblet (Valencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 441 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Tarragona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.626.)

MARCO GUERRERO, Bernardo; hijo de Mario y de Sebastiana, natural de Huesca, soltero, pintor, de veintitún años, domiciliado últimamente en Saint Lary (Altos Pirineos), 10 rue Les Myrtilles (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 541 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.623.)

CAMARASA SANCHIS, Juan; hijo de Juan y de María Salud, natural de Algemés (Valencia), estudiante, de veintitún años, soltero, estatura 1,72 metros, peso 68 kilos, con última residencia conocida en Canet de Berenguer, carretera Sagunto, número 3; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.432.)

SANCHEZ YANEZ, Jorge; hijo de Angel y de Pilar, natural de Madrid, soltero, estudiante, de veinte años, estatura 1,73 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, barba poblada, frente despejada, vecino de Valladolid, calle Panadero, 40; procesado en causa número 180 de 1974 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.426.)

VAZQUEZ GAZQUEZ, Juan; hijo de Alonso y de Josefa, natural de Seo de Urgel (Lérida), soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,84 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba poblada, boca grande, color moreno, domiciliado últimamente en Lérida, calle San Sebastián, s/n; procesado en causa número 186 de 1976 por desertión y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(1.425.)

FREITAS GUTIERREZ, Armando; hijo de Armando y de Nemesia, natural de Villaluenga de la Sagra (Toledo), nacido el 14 de octubre de 1948, mecánico, soltero, estatura 1,74 metros, 84 kilos de peso, tipo atlético; procesado en causa número 432 de 1975 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Toledo.—(1.729.)

DIAZ GUTIERREZ, Sinesio; hijo de Luis y de Hermitas, natural de Lugo, vecindado en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), nacido el 12 de marzo de 1948, panadero, soltero; procesado en causa número 482 de 1975 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(1.564.)

JIMENEZ JIMENEZ, Carmelo; hijo de Alfonso y de Petra, natural de Ciudad Real, vecindado en Zaragoza, calle Rannillas, 117, nacido el 7 de junio de 1941, soltero, albañil; procesado en causa número 496 de 1975 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(1.562.)

SANABRIA PEREZ, José Agustín; nacido el día 12 de abril de 1952 en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hijo de Antonio y de Dolores, soltero, bailarín, domiciliado

en Alcalá de Guadaíra, calle Cádiz, 1, y con último domicilio conocido en plaza Arriola, número 3, (habitaciones «Diaz»), Málaga, procesado en causa número 27 de 1974 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Flota en la Zona Marítima del Estrecho.—(1.424.)

DE JESUS FERREIRA, Agustín; hijo de Atilano y de María, natural de Oliveira de Azemís, provincia de Aviro (Portugal), nacido el 25 de marzo de 1954, soltero, barbero; procesado en causa número 475 de 1975 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(1.581.)

AMOROS MARTIN, Felipe; hijo de Martín y de Jacinta, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Doctor Gómez Ulloa, 4-4, Palma de Mallorca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.580.)

Juzgados civiles

ZULUETA CELAYA, José Andrés; con documento nacional de identidad número 14.235.794, de veinticinco años, hijo de José y de Dolores, soltero, natural de Berango-Bilbao (Vizcaya); horticultor, domiciliado últimamente en Lejona, calle Vizcaya, 5, sexto, centro, en ignorado padere actualmente; encartado en diligencias previas número 1.724 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.621.)

YANKEI, Michael; natural Accra (Ghana), soltero, marino, de treinta y nueve años, hijo de Yankei y de Rebeca, domiciliado últimamente en Valencia, calle J. J. Dómínguez, s/n. (quiosco prensa); procesado en causa número 42 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(1.620.)

PEPRA, Mac; natural de Ghana, soltero, marino, de veintiséis años, hijo de Maceo y de Margaret, domiciliado últimamente en Valencia, pensión «Comercio», calle Botellas; procesado en causa número 42 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(1.619.)

RODRIGUEZ MERCHAN, Miguel Angel, nacido en Salamanca el 19 de febrero de 1954, hijo de José y de Soledad, soltero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Alonso Carbonell, 4, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1975 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1.618.)

POLO RIVERA, Orlando Reynaldo; de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Vicente y de Alicia, natural de Barranquilla, domiciliado últimamente en Madrid, Romero Robledo, 7, cuarto; procesado en causa número 27 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1.617.)

REDONDO AGUILAR, Fernando; natural de Madrid, soltero, fontanero, de diecinueve años, hijo de Fernando y de Valentina, domiciliado últimamente en Madrid, calle Carlos Martín Álvarez, 8, bajo izquierda, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 43 de 1975 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.658.)

BOHMER, Ralf; súbdito alemán, natural de Monchenpledbach (Alemania), soltero, jefe cocina, de treinta años, hijo de Alex y de Anna, sin domicilio conocido en España, pero que en 14-4-76 estaba en Barcelona; procesado en causa número 89 de 1976 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.655.)

CAITANO LUNAR, José; natural de Sevilla, hijo de José y de Victoria, vecino de Sevilla, casado, industrial, de treinta y un años, domiciliado últimamente en plaza de Oriente, 13, bajo 3; procesado en causa número 81 de 1975 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.—(1.707.)

GIMENEZ ALARCON, Juan; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Virginia, casado, cocinero, natural de Valencia, vecino de Lloret de Mar (Gerona), domiciliado en calle Juan Llaverrías, 37, bajos, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 14 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.—(1.706.)

BALANDRON FERNANDEZ, Francisco; nacido el 22 de marzo de 1922 en Villalobos (Zamora), hijo de José y de Manuela, sin profesión ni domicilio; procesado en sumario número 56 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.437.)

TARANCON CAMISON, Fausto; de veintitrés años, casado, hijo de Ceferino y de Faustina, natural de Navalmaral de la Mata, sin domicilio conocido; procesado en sumario número 8 de 1976; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(1.436.)

GALERA CARDENAS, Luciano; de veintisiete años, casado, hijo de Luciano y de María, natural de Aldeanueva de Barroja, vecino de Orellana la Vieja (Badajoz); procesado en sumario número 8 de 1976; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(1.435.)

FRANCO GOMEZ, Lorenzo; hijo de Andrés y de Josefa, natural de San Juan de Vilasar (Barcelona), casado, pescador, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Vilasar de Mar, calle San Joaquín, 3; procesado en sumario número 25 de 1970 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró.—(1.434.)

DE ORELLANA Pizarro, Luis Juan; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en vía Favencia, 104, de Barcelona; procesado en causa número 68 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.433.)

DUAL JIMENEZ, Feliciano; con documento nacional de identidad número 12.358.258, de veintisiete años, hijo de Dolores, natural de Carballo (La Coruña), en ignorado paradero; procesado en sumario número 11 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid.—(1.462.)

ACERO GARCIA, Julia; hija de Miguel y de María Antonia, nacida en Madrid, de veintidós años, casada, vecina de Madrid, en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 114 de 1975 por tráfico de drogas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.481.)

MARTINEZ GARCIA, Fausto; en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 2.264/75-B, por accidente de circulación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(1.469.)

GARCIA SALABERRI, José Luis; cuyo último domicilio conocido fue en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Juegos Florales, 12, 3.º-1.º; procesado en sumario número 126 de 1974 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(1.459.)

AEGIR HREIDARSEN, Petur; de dieciocho años, hijo de Freidar y de María, soltero, marino, natural de Keflavik (Islandia), cuyo domicilio conocido fue en el puerto de la Cruz, apartamentos «Seguro de Sol»; procesado en sumario número 45 de 1976 por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(1.610.)

DOS SANTOS VILA, Juan Evangelista; mayor de edad, hijo de Arturo y de Arminda, natural de Pinela (Portugal), cuyo último domicilio conocido fue en La Corredoria, 40, bajo; y

MARTINEZ ESCOBEDO, Angel; cuyos datos se desconocen; procesados en sumario número 57 de 1976 por robos; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—(1.608.)

CARDENAS MUÑOZ, José María; natural de Sevilla, soltero, de veinte años, hijo de Juan José y de Magdalena; procesado en causa número 56 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.606.)

FRANCES VANO, Agustín; natural de Bañeres (Alicante), soltero, textil, de veintiséis años, hijo de Agustín y de Victoria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle La Mina, 9, pensión «La Mina»; procesado en causa número 30 de 1976 por tenencia de útiles robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.604.)

RAMOS PRIETO, Jesús; natural de Villarmuerto (Salamanca), soltero, del comercio, de veintinueve años, hijo de Serafín y de Felipa, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Tarrasa, 36; procesado en causa número 99 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(1.603.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 51 de 1975, Ignacio Gorrochategui Gabilondo.—(1.667.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Mediterráneo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Antonio Yepes Castillo.—(1.704.)

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 9 de 1976, José Patricio Expósito.—(1.715.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 921 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Santiago García.—(1.714.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 143 de 1976, Isidro Martí Santos.—(1.710.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 486 de 1973, Rafael Muñoz Liébana.—(1.574.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 189 de 1976, Ramón Gómez Barraión.—(1.569.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Jaén número 25 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 56 de 1976, Francisco Bogliani Palenzuela.—(1.568.)

El Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 31 de 1969, José Casellas Parra.—(1.567.)

El Juzgado Militar Eventual número 2 de Córdoba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 17 de 1975, Rafael Fernández Heredia.—(1.570.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 129 de 1976, José Caro Tapia.—(1.666.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 247 de 1975, Juan Cobo Mena.—(1.563.)

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 78 de 1975, José Otero Freire.—(1.585.)

El Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 13 de 1966, José Miguel González Mezanza.—(1.724.)

El Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 53 de 1966, José Miguel González Mezanza.—(1.723.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 155 de 1975, Francisco García-Ruecas Santiago.—(1.535.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 148 de 1970, Lorenzo Loza de los Reyes.—(1.554.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 78 de 1975, Mariano Carlos Valero Vélez.—(1.644.)

El Juzgado de Instrucción de Orgaz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 150 de 1951, Félix Peces Arnaiz (a) «Sevillano».—(1.588.)

El Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1974, Wolfgang Konke.—(1.577.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 8 de 1976, Roberto Ciriza Anoz.—(1.607.)

Se deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 41 de 1975, Julio López González.—(1.605.)

EDICTOS

Juzgados militares

Yamal Mohamed Ben Ali; de veintidós años, soltero, pintor, hijo de Mohamed y de Fátima, natural y vecino de Alcazarquivir (Marruecos); comparecerá en término de quince días ante el señor Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta, por hallarse encartado en el expediente judicial número 49 de 1976 por agresión a los agentes de la Autoridad.

Dado en Ceuta a cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Comandante Juez Instructor.—(1.684.)

Juzgados civiles

Por el presente, el señor Juez de Instrucción del partido, en las diligencias preparatorias número 37/1975, sobre Robo, en providencia de esta fecha ha acordado notificar al penado Manuel Jaime Gil Martínez, hoy en ignorado paradero, el auto dictado con fecha 13 de diciembre de 1975, por el cual se le notifica, digo se le aplican los beneficios del Decreto de indulto general promulgado por S. M. el Rey con fecha 25 de noviembre de 1975, sin necesidad de que se celebre juicio oral ni, en consecuencia, se dicte sentencia, y decretándose el sobreseimiento prevenido en el número 3.º del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Torrijos a 2 de junio de 1976.—El Juez.—El Secretario.—(1.657.)

Don Pablo Cachón Villar, Juez de Instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cáceres, y en el «Boletín Oficial del Estado», se cita, llama y emplaza a Juan Carlos y a Antonio Muñoz González, naturales de Plasencia, nacidos el 18-9-1958 y el 13-6-1953, hijos de Francisco y de Dolores, solteros, obreros, vecinos que fueron de Plasencia, calle Lusitania, 4, tercero, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Plasencia en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente en dichos periódicos oficiales, a fin de prestar declaración en las diligencias preparatorias número 9 de 1976 por el delito de robo, en las que aparecen como denunciados, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se les hace saber que podrán comunicar por correo el actual paradero y domicilio donde residan.

Dado en Plasencia a tres de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Juez. El Secretario.—(1.656.)

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés, en viaje por España, cuyo domicilio se desconoce, llamado Bayona Bernard Sylvie Lous, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y ser reconocido por el Médico Forense, a la vez que por medio del presente se le hace el ofrecimiento legal de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en razón a los daños sufridos en el vehículo y lesiones que padece y causadas en estas actuaciones.

Así lo tengo acordado en las diligencias previas que instruyo con el número 55/1976 por accidente de circulación ocurrido a las siete horas del día 30 de abril último, a la altura del kilómetro 181,500 de

la N-111, término de Morón de Almazán, por salida de la vía del turismo francés marca «Citroën Tiburón DS 21 SEM», matrícula 5185-QY-42.

Dado en Almazán a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, El Secretario.—(1.526.)

Don Crispín de la Calle Martín, Secretario del Juzgado Municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

Certifico: Que en los autos del juicio de faltas que con el número 270/1976 se siguen en este Juzgado por daños en accidente de circulación, aparecen el auto de sobreseimiento cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Auto.—En Talavera de la Reina, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis.—Por evacuado el dictamen del Ministerio Fiscal, y... su señoría, dijo: Que debía sobreseer y sobreseer libremente las actuaciones que dieron origen al presente procedimiento, con archivo de las mismas, sin perjuicio de reservar a la parte perjudicada por los hechos, las acciones civiles que le pudieran corresponder para ejercitarlas en la vía y forma correspondiente. Se declaran de oficio las costas causadas.»

Notifíquese este auto a las partes. Así por este su auto lo acuerda, manda y firma el señor don Vicente Sánchez de la Casa, Juez municipal, sustituto de esta ciudad, de lo que doy fe.—Firmado: Vicente Sánchez.—Crispín de la Calle.—Rubricados.

Y para que así conste a insertar en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de notificación en forma al perjudicado Fernando Pablo Benítez Serrano, en ignorado paradero, libro el presente en Talavera de la Reina a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis.—(1.525.)

El señor Juez de Paz de esta ciudad, en el juicio de faltas número 70 de 1976, que se sigue en virtud de diligencias instruidas sobre falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, mordedura de perro a la súbdita alemana Neumann Ruth, vecina de Lindiar, en calle Luisenstv, número 9, ha dictado auto con esta fecha sobreseyendo provisionalmente las actuaciones, de conformidad al número 2 del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y como quiera que se ignora el actual paradero de dicha perjudicada, se le notifica dicha resolución por medio de la presente cédula, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Dado en Almuñécar a 1 de junio de 1976. El Secretario.—(1.677.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 1.267 de 1976, por el presente se cita y emplaza al lesionado Weyko Ramond, vecino de Alemania, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, para prestar declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocido por el Médico Forense, previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Juez. El Secretario.—(1.676.)